



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RESOLUCION CD ECO N° 252.16

Expte. N° 6.509/11

Salta, 16 AGO 2016

**VISTO:** Las presentaciones que obran a fojas 142 a 160 mediante las cuales la Co Dirección de la carrera de Especialización en Administración Financiera y Control del Sector Público solicita la aprobación de los Programas y Bibliografía, y;

### CONSIDERANDO

Que en virtud de las observaciones efectuadas por el Comité de Pares de la CONEAU durante el proceso de acreditación, corresponde ajustar los programas y bibliografía de la citada carrera.

Que por Res. CD-ECO N° 121/16 se aprobó el programa y bibliografía del módulo Análisis Organizacional del Sector Público.

Que a fojas 162 obra informe de la Dirección de Posgrado.

Que, la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, aconseja mediante Despacho N° 15/16, aprobar los programas y bibliografías de la Carrera de Posgrado "Especialización en Administración y Gerencia Financiera Pública".

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 11/16 de fecha 09.08.16 resolvió aprobar el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

**POR ELLO:** En uso de las atribuciones que le son propias,

### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.- Aprobar** los programas y bibliografías de la Carrera de Posgrado "Especialización en Administración y Gerencia Financiera Pública" de acuerdo al siguiente detalle:

MODULO	FOJAS	ANEXO
1.Administración Pública	143 a 146	I
14.1 Sistema integrado de información de la información de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.A.B.A) y su relación con la contabilidad gubernamental	147 a 150	II
14.3 Régimen de la responsabilidad de los funcionarios en el sector público nacional	151 a 153	III
14.4 Administración municipal	154 a 157	IV





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

**"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"**

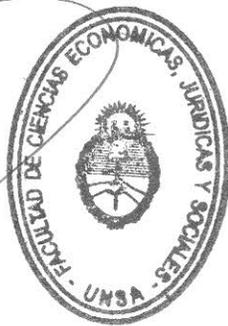
RESOLUCION CD ECO N° 252.16  
Expte. N° 6.509/11  
Salta, 16 AGO 2016

15 Talleres para la preparación del Trabajo Final Integrador	158 a 160	V
--	-----------	---

**ARTICULO 2°.- Publíquese** en el Boletín Oficial y notifíquese al Dr. Alfredo Le Pera, a la Cra. Lea Cortés de Trejo y a la Dirección de Posgrados de esta Unidad Académica.

MELG/MCC

*Diego Sibello*  
**Cr. Diego Sibello**  
 Secretario As. Institucionales y Administrativo  
 Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



*Hugo Ignacio Limos*  
**Cr. Hugo Ignacio Limos**  
 VICE DECANO  
 Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE SALTA

FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONOMICAS, JURIDICAS Y  
SOCIALES



Especialización en "Administración y Gerencia Financiera Públicas"

Programa del Módulo

## ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**Docentes:** Dr. Pedro Andrieu  
Mg. María Angélica Ledesma

### A) ENCUADRE GENERAL / FUNDAMENTOS DE LA ASIGNATURA

La especialización está orientada a la formación en Administración y Gerencia Financiera Públicas, siendo necesario en este espacio introducir a los alumnos en los temas relacionados al Estado, sus distintos procesos de reforma y el rol que en ellos tienen la administración pública, base esencial en el cumplimiento de los fines estatales dentro de la cual opera la Administración Financiera gubernamental.

El Estado es un componente esencial del proceso de desarrollo económico y social de un país. De allí la necesidad de una óptima comprensión de sus roles y funciones, de sus políticas públicas, como también del control institucional y social referido al cumplimiento de las políticas públicas que se instrumentan a través de la Administración Pública.

En definitiva, se busca que los alumnos comprendan a la Administración Pública, como el entorno dentro del cual se mueve la administración y la gestión financiera pública para que se cumplan con eficacia los objetivos del Estado. Se tendrán en cuenta los nuevos modelos de gestión estatal, las variables involucradas (política, social, económica e institucional), los actores relevantes y sus respectivos roles e interacciones con la sociedad civil y sus organizaciones, los partidos políticos, los representantes locales, provinciales y nacionales.

### B) OBJETIVOS

Brindar conocimientos acerca de las problemáticas de la administración pública en el Estado y, en especial, en nuestro país, teniendo en cuenta las sucesivas reformas llevadas a cabo en éste. En base a ello se incentivará el análisis y el discernimiento de los alumnos sobre distintas estrategias de gestión estatal que coadyuven al logro de los objetivos de las políticas públicas en situaciones concretas.

### C) CONTENIDOS

#### UNIDAD 1: Sociedad, Estado, burocracia y políticas públicas

Sociedad, Estado, burocracia y políticas públicas. Elementos conceptuales. Relaciones. La administración pública. Concepto. Administración pública y sector público. La organización pública nacional. Empresas públicas. La burocracia estatal como unidad de análisis.

*[Firma manuscrita]*



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE SALTA

FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONOMICAS, JURIDICAS Y  
SOCIALES



Especialización en "Administración y Gerencia Financiera Públicas"

Escuelas y paradigmas. Políticas públicas y administración pública. Experiencias en distintos países.

#### **UNIDAD 2: La reforma del Estado y de la Administración Pública**

Formación, evolución y reforma del Estado. Reforma del Estado y reforma administrativa. Aspectos conceptuales y operacionales. Distintas generaciones de reformas estatales. La configuración del mundo actual: complejidad, globalidad, incertidumbre y la velocidad de cambio como condicionantes de las reformas. Federalismo y descentralización.

#### **UNIDAD 3: La reforma del Estado en Argentina**

Las reformas del Estado en la Argentina antes y después de la década de 1990. La ley nacional N° 23.696. Antecedentes. Impacto en la configuración de la administración pública y las Empresas públicas. Análisis críticos de las reformas. Crisis económico-financiera, social y político-institucional. Actores, instrumentos, estrategias. Contexto y condicionamientos internacionales y regionales. Rol de lo político. Importancia de las instituciones.

#### **UNIDAD 4: El Estado y los modelos de gestión pública**

Los modelos de gestión pública: del modelo burocrático al modelo de gestión por objetivos. Perfiles y recursos de las nuevas burocracias en tiempos de paradigmas posburocráticos: gestión orientada a resultados; tecnología, gobierno electrónico y sociedad de la información; transparencia en la gestión pública; profesionalización de la función pública; calidad en la gestión pública.

#### **UNIDAD 5: La administración pública, la ética y el fenómeno globalizador**

El Estado por venir. Nuevo enfoque. Integración institucional y económica en la globalización. El rol de los organismos internacionales. Reglas macrofiscales, equidad y eficiencia social. Las estrategias para el Estado argentino que queremos construir. Ética y administración pública. Participación y control social. Interrelaciones.

#### **D) BIBLIOGRAFÍA**

- Andrieu, Pedro y colaboradores; "Economía, Sociedad y Estado" 1ª edic. FCE UBA, 2003; 4ª edición revisada y ampliada Ed. CECE FCE UBA, 2007.
- Andrieu, Pedro; El Plan Nacional de Modernización del Estado 2001, Edit. CECE UBA, 2000-2 (materiales de base. Proyecto E054; comp. y editor con la colaboración de C. Bellomo Sánchez y B. Galinelli, Buenos Aires.
- Ase, Iván; "En torno al futuro de la Reforma Administrativa. De la ilusión tecnocrática a la reconstrucción de lo público", presentada al Segundo Congreso Argentino de Administración Pública, Córdoba, Noviembre de 2003. (Consta en las Actas del Congreso)

Ches



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE SALTA

FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONOMICAS, JURIDICAS Y  
SOCIALES



Especialización en "Administración y Gerencia Financiera Públicas"

- Bellever, Ana y otros; "Gobernabilidad y transparencia para una gestión pública moderna y un país con crecimiento en igualdad". Revista de Administración Pública N° 3. Editorial SEAP. Santo domingo, República Dominicana. Año 2008
- Consejo Científico del CLAD; La responsabilización en la nueva gestión pública latinoamericana. EUDEBA/CLAD, Buenos Aires, 2000. Págs. 17 a 74.
- Mensaje del Proyecto de Ley de Presupuesto de la Administración Pública Nacional correspondiente al año 1989.
- Cunill, Nuria y Bresser Pereira, Luiz; "Entre el Estado y el mercado: lo público no estatal", en Lo público no estatal en la reforma del Estado. CLAD/Paidós, Buenos Aires, 1988. (Págs. 25 a 39)
- Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), Serie de investigaciones sobre Estado, Administración Pública y Sociedad, Vol. I (pág. 207 y ss), Buenos Aires, 2012.
- Ivanega Miriam M., "Principios de la administración pública", Aditorial Abaco de Rodolfo De Palma, Buenos Aires, 2005.
- Krieger, Mario. (Director) "Estado y Administración Pública". Ed. Errepar Buenos Aires, 2013.
- La Serna, Carlos.; "Actores y procesos en la crisis del Estado de Bienestar". En Revista Administración Pública y Sociedad N° 10. Ediciones IIFAP, Córdoba, 1997.
- López, Andrea; Las políticas de reforma estatal en la democracia (1983-2003). Edit. INAP. 2007
- Normas jurídicas. Leyes nacionales n°s. 23.696, 23.697, 23.928, 23.982, 24.156, 25.152, 25.917.
- Osborne, David y Platrik, Peter; "Las cinco estrategias: cambie el ADN del Gobierno", en La reducción de la burocracia, Paidós, Barcelona, 1998. (Págs. 73 a 94)
- Oszlak Oscar "El Servicio Civil en América Latina y el Caribe: Situación actual y Retos Futuros", ponencia presentada en VI congreso del CLAD Sobre la Reforma del Estado y la Administración Pública, Buenos Aires 5-9 Noviembre de 2001
- Prats Catalá, Joan; "Reinventar la burocracia. Construir la nueva gerencia pública"; en Instituto Internacional de Gobernabilidad ([www.iigov.org/documentos](http://www.iigov.org/documentos)). Barcelona, 2000. (Págs. 1 a 12)

## E) ESTRATEGIAS DE DESARROLLO Y ACTIVIDADES

Las clases son de carácter teórico-prácticas. Se trabajará en aula taller sobre casos relativos a la gestión orientada a resultados y transparencia en la gestión pública, como así también en casos concretos sobre temas que se debaten en el campo bibliográfico de la asignatura. Se organizarán visitas a organismos públicos involucrados en la modernización del Estado provincial y/o municipal para que los alumnos tomen contacto con esas realidades en forma concreta.

## F) MODALIDAD DE EVALUACION Y REQUISITOS DE APROBACIÓN



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE SALTA

FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONOMICAS, JURIDICAS Y  
SOCIALES



Especialización en "Administración y Gerencia Financiera Públicas"

Los alumnos serán evaluados a través de monografías sobre temas propuestos por el docente y por una evaluación final escrita.



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE SALTA

FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONOMICAS, JURIDICAS Y  
SOCIALES



Especialización en "Administración y Gerencia Financiera Públicas"

Programa del Seminario

**SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE  
BUENOS AIRES (C.A.B.A.) Y SU RELACIÓN CON LA CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**

**Profesores:**

Esp. Abelardo G. Harbin

Dr. Alfredo Le Pera

**A) FUNDAMENTOS y OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA**

Ilustrar desde un enfoque teórico - práctico la evolución y estado actual del sistema de información existente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, su significación financiera, económica y jurídica. Se hará un análisis comparativo entre la legislación nacional y la de la Ciudad con relación a su administración financiera y los subsistemas que comprende. Desde esa perspectiva se busca acercar a los profesionales a una experiencia real de un sistema integrado de información, que coadyuvará al conocimiento de cómo opera la integración entre los distintos módulos y subsistemas de la información contable.

**B) CONTENIDOS**

**Unidad Temática 1**

La reforma del Estado y sus derivaciones en la gestión pública y en los sistemas de información. Reformas de administración financiera. Los sistemas de cuentas públicas. Interrelaciones. La teoría de sistemas y la administración financiera. Introducción al sistema de administración financiera de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.A.B.A.). Diferencias y similitudes entre la Ley 24.156 del sector público nacional y la Ley 70 de la (CABA).

**Unidad Temática 2**

El sistema de administración financiera de la Ciudad. Módulos componentes y sus características. Módulo de Obra Pública. Módulo de Compras y Contrataciones. La plataforma Buenos Aires Compra (BAC). Módulo de Bienes. Otros desarrollos.

**Unidad Temática 3**

El sistema contable de la CABA. La cuenta única del Tesoro (CUT) y la "partida cuádruple". Estados contables consolidados. Costos en la administración pública.

**Unidad Temática 4**



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE SALTA

FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONOMICAS, JURIDICAS Y  
SOCIALES



Especialización en "Administración y Gerencia Financiera Públicas"

La Contabilidad Gubernamental. Clasificaciones, segmentos, modelos contables. Estándares y normas. Estándares internacionales. Plan general de contabilidad. Desafíos presentes y desafíos pendientes.

### C) ESTRATEGIAS DE DESARROLLO Y ACTIVIDADES

Se realizará una exposición ordenada del programa, durante la cual se generará la posibilidad irrestricta de que los participantes formulen preguntas y presenten sus inquietudes sobre la temática desarrollada.

### D) BIBLIOGRAFIA

#### Básica

- Atchabahian Adolfo, 2012, "Régimen jurídico de la gestión y del control de la hacienda pública", Editorial La Ley, Buenos Aires.
- Chan, James, 2006, "IPSAS and Government Accounting Reform in Developing Countries", www.jameschan.com.
- Chan, James, 2008, "International Public Sector Accounting Standards: Conceptual and Institutional Issues", www.jameschan.com.
- Cortés de Trejo, Lea Cristina, 2008, "Cuestiones de Contabilidad Gubernamental y sus incógnitas", Ed. Osmar D. Buyatti, Buenos Aires.
- Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental de la CABA.
- García Casella, C. L., Fronti de García, L. y Larocca, N. G., 1992, "Modelos Contables", Ed. Nueva Técnica, Buenos Aires.
- García Casella, Carlos L., 2001, "Elementos para una Teoría General de la Contabilidad", Ed. La Ley, Buenos Aires.
- Gutiérrez, Ricardo, 2011, "La Ley de Administración Financiera Nacional y sus antecedentes", I Jornadas de Administración Financiera de Ciudades y Estados Subnacionales de Iberoamérica, Gobierno de la CABA, Buenos Aires.
- Las Heras, José María, 1999, "Estado Eficiente", Ediciones Eudecor, Córdoba.
- Le Pera, Alfredo, 1997, "Estudio de la Administración Financiera Pública", Ediciones Cooperativas, Buenos Aires.
- Lüder, Klaus, 2008, "International Governmental Accounting Research", www.jameschan.com.
- Mattessich, Richard, 2002, "Contabilidad y métodos analíticos. Medición y proyección del ingreso y la riqueza en la microeconomía y en la macroeconomía", Edit. La Ley, Bs. As.
- Mattessich, Richard, 2008, "Two hundred years of accounting research", Routledge New Works in Accounting History, Abingdon, Gran Bretaña.
- Normas jurídicas
  - Decreto PE-GCABA 1000/1999 Reglamentario de la ley 70.
  - Decreto PEN 1.344/2007 Reglamentario de la ley 24.156.
  - Disposición 31/DGCG/2003 de la Contaduría General del Gobierno de la CABA



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE SALTA

FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONOMICAS, JURIDICAS Y  
SOCIALES



Especialización en "Administración y Gerencia Financiera Públicas"

- Ley 24.156, Sistema de Administración Financiera y Control del Sector Público Nacional.
- Ley 70, Sistemas de Gestión, Administración Financiera y Control del Sector Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Normativa vigente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires aplicables al Sistema Integrado de Información
- Painter M. y Peters G., 2010, "Tradition and Public Administration", Pallgrave McMillan, Londres.
- Resolución 25/SHN/1995 de la Secretaría de Hacienda de la Nación sobre Fundamentos y Alcances, PCGA y Normas Generales de Contabilidad para el Sector Público Nacional.
- Sierra Gonzalez, E. M. y Rico Bonilla, C. O., 2004, "Reflexiones sobre el marco conceptual de la contabilidad financiera", Innovar, Bogotá.
- Túa Pereda, Jorge, 1995, "Lecturas de teoría e investigación contable", Centro Interamericano Jurídico Financiero. Medellín.

#### Complementaria

- Bolívar, Miguel Angel, 2001, "Manual de Finanzas Públicas", Ed. Universitas, Buenos Aires.
- Botzem, Sebastian y Quack Sigrid, 2005, "Contested Rules and Shifting Boundaries: International Standard Setting in Accounting", en "Transnational governance: institutional dynamics of regulation.", Cambridge Univ. Press, ISBN 0521845033. - 2006, p. 266-286, Cambridge, Gran Bretaña.
- Cordier, Marie-Pierre, 2013, "Aspectos técnicos, financieros y democráticos de la adopción de normas contables para el sector público: el caso francés y europeo", III Jornadas de Administración Financiera de Ciudades y Estados Subnacionales de Iberoamérica, Gobierno de la CABA, Buenos Aires.
- Esping-Andersen, Gøsta, (2000), "Fundamentos sociales de las economías postindustriales", Ed. Ariel, Barcelona.
- Fowler Newton, 2011, "Cuestiones contables fundamentales", Ed. La Ley, Buenos Aires.
- García Casella, Carlos L., 1997, "Naturaleza de la Contabilidad", Publicación "Contabilidad y Auditoría", Año 3 Nº 5, UBA, Buenos Aires.
- García Casella, Carlos L., 2001, "Curso universitario de introducción a la teoría contable - Segunda Parte", Economizarte, Buenos Aires.
- García, Nohora, 2011, "Una ilustración sobre los estudios del pensamiento contable", Cuadernos de Contabilidad, Bogotá.
- Gonnet, C., Giménez, R. E., Ruscitti, S. y Tombolato, L. M., 2010, "Marco conceptual de la contabilidad gubernamental de la Provincia de Santa Fe, XXV Congreso de Contadurías Generales, Tucumán.
- Jarach, Dino; 1983, "Finanzas Públicas y Derecho Tributario", Editorial Cangallo, Buenos Aires.

*Handwritten signatures and initials.*



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE SALTA

FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y  
SOCIALES



Especialización en "Administración y Gerencia Financiera Públicas"

- Jones, Rowan, 2007, "The functions of governmental accounting in Europe", Tékhne [online], n.7: pp. 89-110. Accesible desde Scielo Portugal: [http://www.scielo.gpeari.mctes.pt/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1645-99112007000100004&lng=en&nrm=iso](http://www.scielo.gpeari.mctes.pt/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1645-99112007000100004&lng=en&nrm=iso). ISSN 1645-9911.
- Krauss, Hans-Christoph, 2011, "Del cameralismo a la economía nacional. La tradición alemana de las ciencias políticas hasta el comienzo del siglo XX", Historia 396, ISSN 0719-0719, Nº 1 – 2011: pág. 103-125. Accesible en <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3700375>.
- López Somaschini, Claudia Nora, 2004, "Cuentas Públicas, Elementos para su interpretación", ASAP, Buenos Aires.
- Senge, Peter, 2004, "La quinta disciplina. El arte y la práctica de la organización abierta al aprendizaje", Ed. Granica, Buenos Aires.
- Torga, Pascual y Versino Elsa Irene, 2001, "Lecturas de contabilidad gubernamental", EDULP, La Plata.

#### E) MODALIDAD DE EVALUACION Y REQUISITOS DE APROBACIÓN

Las clases son de carácter teórico-prácticas y de carácter interactivo. Se darán casos concretos para el análisis y debate con los alumnos sobre las técnicas de aplicación.

La evaluación se justifica con la asistencia de acuerdo al Plan de la Carrera.

*Handwritten initials*

*Handwritten initials*

*Large handwritten signature*



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE SALTA

FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONOMICAS, JURIDICAS Y  
SOCIALES



Especialización en "Administración y Gerencia Financiera Públicas"

Programa del Seminario

**"RÉGIMEN DE LA RESPONSABILIDAD DE LOS FUNCIONARIOS  
EN EL SECTOR PÚBLICO NACIONAL"**

Profesora: Dra. Miriam Ivanega

**A) ENCUADRE GENERAL / FUNDAMENTOS DE LA ASIGNATURA**

Los temas que se incluyen en el dictado de esta materia, resultan de suma importancia para comprender uno de los aspectos conflictivos de la gestión pública. La responsabilidad de los funcionarios públicos constituye un aspecto que merece ser abordado y estudiado, por ser uno de los pilares del actual Estado de Derecho.

Se parte de la competencia que se asigna a los agentes públicos, que tiene como correlato la responsabilidad de ejercerla dentro del marco legal, asegurando el mejor y más eficiente servicio tendiente al logro de los derechos fundamentales.

La responsabilidad incumbe a todo el personal público y no puede ubicarse únicamente en un contexto jurídico-formal, pues está llamado a responder frente a la sociedad.

El sentido que inspiró a nuestra Constitución Nacional y las Constituciones provinciales, nos demuestra la necesidad de lograr una organización administrativa cuyos funcionarios "gestionen" los intereses públicos en forma acertada, respetando y manteniendo los derechos de los particulares.

De ese modo, las sanciones disciplinaria, política, penal o patrimonial frente a acciones u omisiones contrarias a derecho, se presentan como un factor preventivo o de disuasión para que los agentes públicos que, por las razones que fueren, se sintieren tentados de actuar de un modo contrario a derecho, eviten actuar en forma irregular.

En términos de la Corte IDH, "el Estado está en el deber jurídico de prevenir, razonablemente, las violaciones de los derechos humanos, de investigar seriamente con los medios a su alcance las violaciones que se hayan cometido dentro del ámbito de su jurisdicción a fin de identificar a los responsables, de imponerles las sanciones pertinentes y de asegurar a la víctima una adecuada reparación"<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Corte IDH, caso "Velásquez Rodríguez", sentencia del 29 de julio de 1988, Serie C-N° 4, párrafo 174.



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE SALTA

FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONOMICAS, JURIDICAS Y  
SOCIALES



Especialización en "Administración y Gerencia Financiera Públicas"

## B) OBJETIVOS

Contribuir al conocimiento teórico-práctico y jurisprudencial del régimen de responsabilidad de los funcionarios en el sector público nacional como así también sus distintas fortalezas y debilidades.

## C) CONTENIDOS

### Unidad Temática 1 – Estado y responsabilidad estatal

Estado de derecho y responsabilidad estatal. Concepto. La relación entre la responsabilidad del Estado y la de funcionarios públicos.

### Unidad Temática 2 – Las responsabilidades

Clasificación de las responsabilidades: concepto y diferencias. Las convenciones contra la corrupción y la responsabilidad penal. Responsabilidad disciplinaria. Características. El debido proceso. Responsabilidad patrimonial: el sistema nacional y de la Provincia de Salta. El rol de los Tribunales de Cuentas.

### Unidad Temática 3 – Situaciones Particulares

Las responsabilidades del personal transitorio o contratado. El caso de los empleados de las empresas y sociedades del Estado.

## D) ESTRATEGIAS DE DESARROLLO Y ACTIVIDADES

Las clases abordarán los temas en forma teórico-práctica. Se presentarán casos reales y la jurisprudencia existente en el país. Se propiciará la participación activa de los alumnos que deberán realizar análisis y aportes pertinentes, de manera que puedan cimentar los conocimientos impartidos y las normas de aplicación.

## E) BIBLIOGRAFIA

### Básica

- Ivanega Miriam M., Mecanismos de control y argumentaciones de responsabilidad, Abaco, Buenos Aires, 2000, (en particular Capítulo IV y V)
- Comadira Julio R., La Responsabilidad Disciplinaria del Funcionario Público, en obra colectiva Responsabilidad del Estado y del Funcionario Público, Editorial Ciencias de la Administración, Buenos Aires, 2001.
- D'Jallad Inés, Determinación de la responsabilidad del funcionario público en la Auditoría General de la Provincia de Salta, en Revista Argentina del Régimen de la Administración Pública. Buenos Aires. Año 35 no. 412, RAP, Buenos Aires, 2013.



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE SALTA

FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONOMICAS, JURIDICAS Y  
SOCIALES



Especialización en "Administración y Gerencia Financiera Públicas"

- Constitución Nacional
- Constitución de la Provincia de Salta
- Convenciones Americana y de las Naciones Unidas contra la Corrupción.
- Ley 7.103 de la provincia de Salta
- Ley 24.156

#### Complementaria

- Barra, Rodolfo, Responsabilidad del Estado por revocación unilateral de sus actos y contratos, El Derecho, Tomo 122, p. 859.
- Casagne, Juan C. En torno al fundamento de la responsabilidad del Estado, El Derecho, Tomo 99, p. 938
- Casagne, Juan C. Las grandes líneas de la evolución de la responsabilidad patrimonial del Estado en la Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia en AAVV, Responsabilidad del Estado y de los funcionarios públicos, Ciencias de la Administración, Buenos Aires, 2001.
- Comadira, Julio R. La regulación jurídica de la ética pública, en revista de Derecho Público, Rubinzal-Culzoni, Buenos Aires, 2002, "La emergencia económica-II parte"
- Comadira, Julio R. La responsabilidad disciplinaria del funcionario público, en AAVV., "Responsabilidad del Estado y del Funcionario Público, Ciencias de la Administración, Buenos Aires, 2001.

#### F) MODALIDAD DE EVALUACION Y REQUISITOS DE APROBACIÓN

Las clases son de carácter teórico-prácticas y de carácter interactivo. Se darán casos concretos para el análisis y debate con los alumnos sobre las técnicas que se aplican.

La aprobación se realiza en los términos fijados por la Res. CS 305/08 de Creación y Aprobación del Plan de la Carrera para los Seminarios.

*Handwritten signatures and initials:*  
 - A small signature/initials at the top left.  
 - A larger, stylized signature below it.



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE SALTA

FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONOMICAS, JURIDICAS Y  
SOCIALES



Especialización en "Administración y Gerencia Financiera Públicas"

Programa del Seminario

## ADMINISTRACION MUNICIPAL

Profesor: Dr. Olver Benvenuto

### A) ENCUADRE GENERAL / FUNDAMENTOS DE LA ASIGNATURA

El Seminario pretende ofrecer una visión general sobre la problemática que actualmente enfrenta la administración municipal. Los gobiernos locales, por ser los más próximos al entorno en que viven las personas, son los que mejor pueden identificar sus necesidades, conocer las relaciones e interacciones entre ellos y con el entorno territorial y social en el que habitan.

El municipio, debe desarrollar una gestión integral, coordinando los diferentes servicios que satisfagan las necesidades de la población. Las políticas de descentralización han significado la cesión a los municipios de nuevas competencias en el área de la política social (educación – salud – vivienda - seguridad y medio ambiente), superando el antiguo rol de administrar solamente alumbrado, barrido y limpieza.

Para el logro de esos objetivos, es de vital importancia la participación ciudadana, como así también la de los profesionales que, actuando en el sector público municipal, se desempeñen con aptitudes y actitudes éticas y tengan una permanente capacitación en materia de administración municipal.

En las ciudades, se concentra la mayor parte de la población de un país y en ellas impactan los grandes cambios que se han producido por el fenómeno de la globalización, por lo cual su administración debe estar acorde a los grandes desafíos que generan.

### B) OBJETIVOS

- Aportar elementos normativos y de gestión que brinden conocimientos a los futuros graduados sobre la problemática municipal y los procesos de transformación político-técnicos de la administración local.
- Analizar la relevancia del nuevo rol que deben cumplir los municipios.
- Contribuir de esa forma al fortalecimiento de los municipios, con el objeto de alcanzar el auténtico federalismo proclamado por la Constitución Nacional.



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE SALTA

FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONOMICAS, JURIDICAS Y  
SOCIALES



Especialización en "Administración y Gerencia Financiera Públicas"

## C) CONTENIDOS

### Unidad 1: Conceptos generales sobre el municipio

El municipio. Autonomía/autarquía municipal. Fines y funciones. Relaciones de derecho público, de derecho privado e intermunicipales. Políticas de transparencia y descentralización.

### Unidad 2: Régimen normativo municipal y su organización

Legislación supra – municipal. Los municipios en la Constitución Nacional, el Código Civil, constituciones provinciales, leyes orgánicas municipales. Competencias propias, concurrentes y delegadas. La organización municipal. Órganos y organismos municipales.

### Unidad 3: La administración de los recursos y gastos municipales

Principales recursos y gastos del municipio. Clasificaciones. Sistemas de información financiera municipal. Necesidad de implementar un sistema de costos como herramienta fundamental de gestión y control municipal. Reducción de costos de No Calidad. La gestión medio ambiental en el municipio.

### Unidad 4: Rendición de Cuentas y actores intervinientes

Rendición de cuentas. Conceptos. Control Interno. El contador municipal y su responsabilidad. Control externo. Tribunal de Cuentas. Fallos. Participación Ciudadana Oficina anticorrupción. Acceso a la información pública. Audiencias públicas. Defensor del pueblo. Publicidad de declaraciones juradas patrimoniales.

## D) ESTRATEGIAS DE DESARROLLO Y ACTIVIDADES

- Exposición dialogada
- Análisis, interpretación y crítica de normas
- Análisis de casos reales. Casos de simulación
- Búsqueda documental y bibliográfica sobre los temas tratados

## E) BIBLIOGRAFIA

### Básica

- Benvenuto O. Benvenuto E. (2003). Los gobiernos municipales ante la falta de tratamiento de los residuos sólidos: la externalización de los costos y sus consecuencias ambientales. Montevideo. Rusconi.
- Bonacina M. (2010). La prestación de servicios como elemento legitimador de las tasas. ¿Es suficiente que la misma sea potencial o debe ser efectiva?. Práctica Integral N° 18- Buenos Aires. Errepar.
- Fundación MAPFRE. (1995). Manual de Contaminación Ambiental. España.



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE SALTA

FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONOMICAS, JURIDICAS Y  
SOCIALES



Especialización en "Administración y Gerencia Financiera Públicas"

- Hernández A. (2003). Derecho Municipal General. México. Universidad Nacional Autónoma. Enach.
- Larrea P. (1992). El costo de la no calidad. Costos y Gestión. Vol. 3. Revista Costos y Gestión. Buenos Aires. IAPUCO.
- Las Heras J.M. (2010). Estado Eficiente. Buenos Aires. Buyatti.
- Le Pera A. (2007). Estudio de la Administración Financiera Pública. Buenos Aires. Ediciones Cooperativas.
- Normas jurídicas aplicables a los municipios argentinos.
- OLACEFS. (2009) Declaración de Asunción sobre rendiciones de cuentas.
- Seminarios sobre Gestión Pública Local, Tomos VII al XVI. Universidad de Oviedo, Escuela Universitaria Jovellanos de Gijón, Ediciones del Ayuntamiento de Gijón, España. Años 2001 al 2010.
- Perez Guilhou y otros, La Provincia y el Municipio en Derecho Público Provincial Tomo III - Instituto Argentino de Estudios Constitucionales y Políticos. Editorial Depalma, Buenos Aires, Mendoza, 1993.-
- Porto A. (1995). Federalismo Fiscal en la Argentina. Evolución y Perspectivas. CABA. Tercer Congreso Tributario.
- RAFAM, Reforma de la Administración Financiera en el ámbito municipal. Manuales y procedimientos, [www.rafam.ec.gba.gov.ar](http://www.rafam.ec.gba.gov.ar)

#### Complementaria

- Benvenuto O. (2015). La gestión municipal y el futuro de las ciudades. Medellín, Colombia. XIV Congreso Internacional de Costos.
- Cortés de Trejo L. (1990) La Hacienda Pública y la Constitución Nacional. Salta. Universidad Nacional. Escuela de Administración Pública.
- Cortés de Trejo L. (2009). Cuestiones de Contabilidad Gubernamental y sus incógnitas. Buenos Aires. Buyatti.
- Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires. Decreto Ley y sus modificatorias. [www. htc.gba.gov.ar](http://www.htc.gba.gov.ar).
- Ley Orgánica del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires. [www. htc.gba.gov.ar](http://www.htc.gba.gov.ar).
- Nobleza Piccardo S.A. c/Municipalidad de General San Martín. Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires. 28/11/1995.
- Núñez Miñana H. (1994). Finanzas Públicas. Buenos Aires. Macchi.
- Rivademar, Angela Digna Balbina Galván de c/Municipalidad de Rosario. s/Recurso contencioso administrativo de plena jurisdicción. CSJN. 312: 326. 21/03/1989.

009 F) MODALIDAD DE EVALUACION Y REQUISITOS DE APROBACIÓN



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE SALTA

FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONOMICAS, JURIDICAS Y  
SOCIALES



Especialización en "Administración y Gerencia Financiera Públicas"

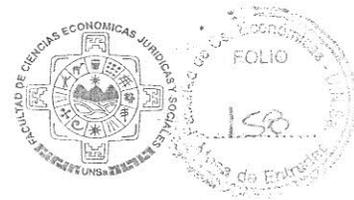
Las clases son de carácter teórico-prácticas y de carácter interactivo. Se darán casos concretos para el análisis y debate con los alumnos sobre las técnicas que se aplican.

La evaluación se justifica con la asistencia de acuerdo al Plan de la Carrera. (Res. CS 305/08 de Creación y Aprobación del plan de la carrera).



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE SALTA

FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONOMICAS, JURIDICAS Y  
SOCIALES



Especialización en "Administración y Gerencia Financiera Públicas"

Programa

## TALLERES PARA LA PREPARACIÓN DEL TRABAJO FINAL INTEGRADOR (TFI)

### A) FUNDAMENTOS Y OBJETIVOS

Dada la amplitud de la temática de la Administración y Gerencia Financiera Pública, es necesario que el alumno tenga una apreciación integrada e integral de los conocimientos adquiridos durante el dictado de la Carrera. Para tal fin, la Especialización prevé la presentación por parte de los mismos de un Trabajo Final Integrador (TFI) cuyo objetivo consiste en que se logre la interrelación de los conocimientos adquiridos en los distintos módulos del Plan de la Carrera, de manera que le permitan profundizar, desde la perspectiva sistémica, una visión interdisciplinaria. Este Módulo dará al alumno acceso y comprensión en forma precisa de las interrelaciones entre las asignaturas centrales de la administración financiera gubernamental y su control y le hará factible la presentación de su Trabajo Final Integrador.

### B) CONTENIDOS

- \* Desarrollo de aulas-taller que factibilicen la preparación del Trabajo Final Integrador según lo siguiente :
  - Integración de contenidos de los distintos módulos de la carrera, principalmente los referidos a la administración y gestión financiera gubernamental y su control: los sistemas de presupuesto, tesorería, crédito público, contrataciones, inversión pública, administración de bienes y control.
  - Presentación y análisis de casos.
  - Ensayos y elaboración de modelos de TFI en forma grupal.
- \* Para ello se procederá a:
  - Elegir cursos de acción simulados o reales del presupuesto en la administración pública central o descentralizada (nacional, provincial o municipal).



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE SALTA

FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONOMICAS, JURIDICAS Y  
SOCIALES



Especialización en "Administración y Gerencia Financiera Públicas"

- Elaborar un presupuesto equilibrado inicial según el Cuadro Ahorro Inversión Financiamiento; el Estado de Situación Patrimonial; Clasificación de los gastos en fijos, semifijos y variables. Clasificación de los recursos: según su naturaleza económica.
- Llevar a cabo la ejecución presupuestaria y su relación con los Sistemas de Tesorería, de Crédito Público, de Contabilidad Gubernamental y de Control en el contexto de la Administración Pública, de la economía y del derecho público (nacional, provincial y municipal).
- Elaborar la cuenta de inversión o cuenta general del ejercicio respectiva, con base en los cursos de acción elegidos y los supuestos del caso.
- Realizar una evaluación de la gestión de los resultados financieros y físicos arribados en los caso que se presenten, señalando las causas de haber o no logrado los originalmente previstos al inicio de la gestión. Asimismo efectuará reflexiones sobre la relación entre el presupuesto y sus clasificadores, la contabilidad gubernamental, la situación del tesoro y el control de gestión.

#### C) BIBLIOGRAFIA BASICA

- Le Pera, Alfredo, Estudio de la Administración Financiera Pública, Ediciones Cooperativas Bs. As. 2007
- Ginestar, Ángel "Lecturas de Administración Financiera del. Sector Público, Volumen I, y Volumen II, Serie CITAF-OEA., Bs. As. 1996 y 1998.
- Material adicional distribuido en los talleres
- Bibliografía general usada en los distintos módulos de la Carrera.

#### D) METODO DE CONDUCCION DEL APRENDIZAJE

Se realizarán Talleres de Trabajo, de los cuales surgirán distintos modelos y propuestas grupales que se debatirán públicamente. A través de entrevistas personales de los alumnos con los profesores del Módulo, se los inducirá a la confección del TFI de carácter individual.

#### E) MÉTODOS DE EVALUACIÓN



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE SALTA

FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONOMICAS, JURIDICAS Y  
SOCIALES



Especialización en "Administración y Gerencia Financiera Públicas"

El método de evaluación de este módulo se realizará teniendo en cuenta las presentaciones de los modelos y propuestas grupales y, en especial, la participación activa y aportes de cada alumno, como así también de las entrevistas personales que efectúen los profesores de la asignatura. Los profesores podrán pedir la realización de trabajos individuales complementarios.

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten signature]*